

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2016 por la que se convoca una jornada sobre marcas de garantía y denominaciones de origen.*

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2016 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca una jornada sobre marcas de garantía y denominaciones de origen, conforme a las siguientes bases:

##### 1. Objetivos.

Esta jornada permitirá a los asistentes tener los conocimientos jurídicos esenciales sobre marcas de garantía. Estas marcas no indican el origen empresarial de un producto, sino que garantizan unos determinados estándares de calidad o características del producto. En atención a que la reforma del Reglamento sobre la marca de la Unión Europea de 2009 ha reconocido las marcas de certificación de la Unión, cualquier asociación tiene la posibilidad de registrar una marca de certificación con efectos en los veintiocho países que forman la Unión Europea.

Por lo demás, la jornada también proporcionará un mayor conocimiento de la regulación de las denominaciones de origen en el marco de toda la Unión Europea.

Finalmente, se analizarán cuáles son las acciones que protegen a los titulares de marca de garantía y a los organismos titulares de denominaciones de origen, para perseguir las infracciones de las mismas. Así se ponen los remedios jurídicos necesarios para evitar los perjuicios que estas infracciones causan a los citados titulares y a los consumidores.

##### 2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- El concepto de marca: diferencias con la denominación de origen.
- La actividad de la OMPI en materia de marcas de garantía y denominaciones de origen.
- La marca de certificación de la Unión.



- La marca de garantía en España.
- La marca de garantía. Galicia Calidade.
- La regulación de las denominaciones de origen de la UE.
- La protección jurídica de las marcas de garantía y las denominaciones de origen.

### 3. Destinatarios.

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales y personas interesadas en general.

### 4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, salón de actos. Calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha: 2 de mayo de 2016.

Horario: mañana y tarde.

Duración: 7 horas lectivas.

### 5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

### 6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta las 11.00 horas del 29 de abril de 2016.

Podrá obtenerse cualquier otra información, de 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41 y 981 54 62 39.



#### 7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justifica su realización.

#### 8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia fuese igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización de la jornada y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016

Sonia Rodríguez-Campos González  
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

